



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 19 DE ENERO DE 2023.**

**PRESIDENTE**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

**VOCALES**

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General del Pleno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D<sup>a</sup> JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D<sup>a</sup> ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de la Adjuntía de Servicios Sociales.

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023 (ORDINARIA).**

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2023; aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

**2-3.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS**



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO “ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PLAZA ESPAÑA DE BUENAVISTA (TOLEDO)”. (OBRAS 43/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN PLAZA DE ESPAÑA. BUENAVISTA (TOLEDO) OBRAS 43/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.1532.619.00. CODIGO 2022.32101.1
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	221574,61 €
<b>Valor estimado</b>	183119,51 €
<b>Duración</b>	2,5 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 16/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Seis (6).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
GRUPORAGA, S.A. (A28317543)	- Principal: 179.457,00 € - IVA (21%): 37.685,97 € - Total: 217.142,97 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
Imesapi S.A. (A28010478)	- Principal: 180.024,79 € - IVA (21%): 37.805,21 € - Total: 217.830,00 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 174.898,67 € - IVA (21%): 36.728,72 € - Total: 211.627,39 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
NORPLAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L. (B88596481)	- Principal: 178.345,20 € - IVA (21%): 37.452,49 € - Total: 215.797,69 €	Tres (3) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	- Principal: 179.454,60 € - IVA (21%): 37.685,47 € - Total: 217.140,07 €	No oferta ampliación de plazo de garantía	No oferta % de aseguramiento de calidad.
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	- Principal: 170.301,14 € - IVA (21%): 35.763,24 € - Total: 206.064,38 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.

Primeramente se comprueba que no existe ninguna oferta incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia todas ellas.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (hasta 20 puntos)
GRUPORAGA, S.A. (A28317543)	17,14 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
Imesapi S.A. (A28010478)	14,49 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	38,48 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
NORPLAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L. (B88596481)	22,35 puntos	15,00 puntos	20,00 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	17,15 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	60,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	78,48 puntos	78,48 puntos
3	NORPLAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L. (B88596481)	57,35 puntos	57,35 puntos
4	GRUPORAGA, S.A. (A28317543)	57,14 puntos	57,14 puntos
5	Imesapi S.A. (A28010478)	54,49 puntos	54,49 puntos
6	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	17,15 puntos	17,15 puntos

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)
- **Precio de adjudicación:** 206.064,38 €



### *Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 170.301,14 €
  - IVA (21 %): 35.763,24 €
  - Total: 206.064,38 €
- **Duración del contrato:** Dos (2) meses y medio, a contar desde la fecha de levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de un (1) mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el previsto en el Cuadro de Características del PCAP: Cuatro (4) años.
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 8.515,06 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o clasificación alternativa a la misma, en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**4-5.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “ACTUACIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE DIVERSOS ELEMENTOS PARQUE TRES CULTURAS” (OBRAS 44/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Parques y Jardines
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
<b>Objeto del contrato</b>	ACTUACIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE DIVERSOS ELEMENTOS PARQUE DE LAS TRES CULTURAS OBRAS 44/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.1532.619.00. codigo 2022.2.32101.1
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	594436,51 €
<b>Valor estimado</b>	491269,84 €
<b>Duración</b>	3,5 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/12/2023.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 28/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 17/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Cuatro (4).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principal: 488.813,49 €</li> <li>- IVA (21%): 102.650,83 €</li> <li>- Total: 591.464,32 €</li> </ul>	Cero (0) años.	1 % del porcentaje del P.E.M.
PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. (B13443759)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principal: 480.668,00 €</li> <li>- IVA (21%): 100.940,28 €</li> <li>- Total: 581.608,28 €</li> </ul>	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principal: 456.389,68 €</li> <li>- IVA (21%): 95.841,83 €</li> <li>- Total: 552.231,51 €</li> </ul>	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principal: 471.717,30 €</li> <li>- IVA (21%): 99.060,63 €</li> <li>- Total: 570.777,93 €</li> </ul>	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.

Primeramente se comprueba que no existe ninguna oferta incursa en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia todas ellas.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (hasta 20 puntos)
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	4,23 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación  
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio  
 FECHA DE FIRMA: 27/01/2023  
 30/01/2023  
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

(A12000022)			
PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. (B13443759)	18,24 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	60,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	33,63 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	CEVIAM EPC, S.L. (B49154818)	73,63 puntos	73,63 puntos
3	PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. (B13443759)	58,24 puntos	58,24 puntos
4	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	4,23 puntos	4,23 puntos

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558) en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558 )
- **Precio de adjudicación:** 552.231,51 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 456.389,68 €
  - IVA (21 %): 95.841,83 €
  - Total: 552.231,51 €
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses y medio, a contar desde la fecha de levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de un (1) mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el previsto en el Cuadro de Características del PCAP: Cuatro (4) años.
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558 ), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 22.819,48** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o clasificación alternativa a la misma, en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**6-7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE "REPINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA CIUDAD DE TOLEDO: SEGURIDAD VIAL 2022". (OBRAS 45/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Movilidad, Seguridad, Prot. Civil, Participación y Transparencia
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Objeto del contrato</b>	ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LA CIUDAD E TOLEDO. SEGURIDAD VIAL 2022 OBRAS 45/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.1532.619.00. CODIGO 2022.2.32101.1
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	408215,27 €
<b>Valor estimado</b>	337367,99 €
<b>Duración</b>	4 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 28/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 17/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Trece (13).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
PROSEÑAL, S.L.U. (B59720987)	- Principal: 272.200,00 € - IVA (21%): 57.162,00 € - Total: 329.362,00 €	Un (1) año	3 % del porcentaje del P.E.M.
TEVASEÑAL, S.A. (A23377674)	- Principal: 305.655,40 € - IVA (21%): 64.187,63 € - Total: 369.843,03 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L. (B41637836)	- Principal: 264.125,40 - IVA (21%):55.466,33 - Total: 319.591,73	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

VISEVER S.L. (B02159531)	- Principal: 254.609,15 - IVA (21%): 53.467,92 - Total: 308.077,07	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
Api movilidad S.A. (A78015880)	- Principal: 228.499,34 € - IVA (21%): 47.984,86 € - Total: 276.484,20 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
EUROSEÑAL (B01700848)	- Principal: 266.922,73 € - IVA (21%): 56.053,78 € - Total: 322.976,51 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
ACEINSA SALAMANCA, S.A. (A37500725)	- Principal: 250.225,83 € - IVA (21%): 52.547,43 € - Total: 302.773,26 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
REYNOBER, S.A. (A28106979)	- Principal: 271.581,23 € - IVA (21%): 57.032,06 € - Total: 328.613,29 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
COIVSA (CONSERVACION INTEGRAL VIARIA, S.A.) (A80077043)	- Principal: 269.725,71 € - IVA (21%): 56.642,40 € - Total: 326.368,11 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
SEÑALIZACIONES VIALES OLALLA (B87197919)	- Principal: 330.374,99 € - IVA (21%): 69.378,75 € - Total: 399.753,74 €	No oferta	No oferta
ACEINSA MOVILIDAD SA (A84408954)	- Principal: 259.435,98 € - IVA (21%): 54.481,56 € - Total: 313.917,54 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.
NORPLAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L. (B88596481)	- Principal: 315.124,50 € - IVA (21%): 66.176,15 € - Total: 381.300,65 €	Cuatro (4) años	3 % del porcentaje del P.E.M.

En este mismo acto de apertura del sobre A al realizar la validación de firma a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, referente a la oferta presentada por ACEINSA LEVANTE, S.A. (A54569983), aparece lo siguiente:

*“Detalle: El certificado firmante está revocado y no se encuentra asegurado por ningún sello de tiempo.*

*Conclusión: Firma electrónica no válida.”.*

De conformidad con lo anterior, la Junta de Contratación acuerda **RECHAZAR la proposición formulada por ACEINSA LEVANTE, S.A. (A54569983) y, por consiguiente, no proceder a la apertura del sobre A presentado.**

Teniendo en cuenta que existen dos empresas que pertenecen a un mismo grupo y formulan proposición concurriendo individualmente, REYNOBER, S.A. (A28106979) y COIVSA (CONSERVACION INTEGRAL VIARIA, S.A.) (A80077043), respectivamente, se procede a realizar

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24833B3A7269B7F4490



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

el cálculo para determinar si existen ofertas incursas en temeridad por resultar anormales o desproporcionadas aplicando lo establecido en el Art. 86.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Realizado lo anterior, resulta que la oferta suscrita por Api movilidad S.A. (A78015880) se encuentra incursa en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, acordando la Junta de Contratación **concederle un plazo de tres (3) días hábiles a fin de que justifique la misma.**

**8-9.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PAA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN “PLAN DE PLANTACIONES 2022. CALLE RÍO ALBERCHE Y SU ENTORNO. BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA (TOLEDO)”. (OBRAS 46/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Parques y Jardines
<b>Unidad Gestora</b>	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
<b>Objeto del contrato</b>	PLANTACIONES 2022: CALLE RIO ALBERCHE Y SU ENTORNO EN EL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA OBRAS 46/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.1711.611.02. codigo 2022.2.32101.2
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	561725,38 €
<b>Valor estimado</b>	464235,85 €
<b>Duración</b>	6 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/12/2022.

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC24833B3A7269B7F4490  
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio  
FECHA DE FIRMA: 27/01/2023  
30/01/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 16/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Ocho (8).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES S.L. (B40011934)	- Principal: 397.246,62 € - IVA (21%): 83.421,79 € - Total: 480.668,41 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
GRUPORAGA, S.A. (A28317543)	- Principal: 364.517,99 - IVA (21%): 76.548,78 - Total: 441.066,77	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA, S.L. (B45468154)	- Principal: 400.000,00 € - IVA (21%): 84.000,00 € - Total: 484.000,00 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
Imesapi S.A. (A28010478)	- Principal: 442.881,00 - IVA (21%): 93.005,01 - Total: 535.886,01	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
AEMA HISPÁNICA, S.L. (B45540846)	- Principal: 419.889,00 - IVA (21%): 88.176,69 - Total: 508.065,69	Dos (2) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
LICUAS S.A. (A780664879)	- Principal: 410.523,76€ - IVA (21%): 86.209,99€ - Total: 496.733,75€	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.(A78847381)	- Principal: 401.992,75 € - IVA (21%): 84.418,48 € - Total: 486.411,23 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (B10404903)	- Principal: 423.011,71 € - IVA (21%): 88.832,46 € - Total: 511.844,17 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.

Primeramente se comprueba que la oferta suscrita por GRUPORAGA, S.A. (A28317543) se encuentra incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada.

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sedes.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDCC24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación **acuerda conceder al referido licitador un plazo de tres (3) días hábiles a fin de que justifique la oferta formulada.**

**10-11.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “ADECUACIÓN DE SUPERFICIE PARA APARCAMIENTO ENTRE GLORIETA DE SABATINI, AVDA. CARLOS III Y CALLE CAMINO DE MOLINERO”. (OBRAS 47/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	PROYECTO DE ADECUACIÓN DE SUPERFICIE PARA USO DE APARCAMIENTO ENTRE LA GLORIETA DE SABATINI, LA AVENIDA DE CARLOS III Y LA CALLE CAMINO DEL MOLINERO (TOLEDO) OBRAS 47/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.1532.619.00. Código 2022.2.32101.1
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	699470,16 €
<b>Valor estimado</b>	578074,51 €
<b>Duración</b>	6 meses
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 18/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Dos (2).

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
13CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	- Principal 577.684,30 € - IVA (21%): 121.313,70 € - Total: 698.998,00 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
GOSADEx SL (B45351533)	- Principal: 558.687,66 € - IVA (21%): 117.324,41 € - Total: 676.012,06 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.

Primeramente se comprueba que no existe ninguna oferta incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia todas ellas.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (hasta 20 puntos)
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	1,21 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
GOSADEx SL (B45351533)	60,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	GOSADEx SL (B45351533)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	41,21 puntos	41,21 puntos



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por GOSADEx SL (B45351533), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** GOSADEx SL (B45351533)
- **Precio de adjudicación:** 676.012,06 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 558.687,66 €
  - IVA (21 %): 117.324,41 €
  - Total: 676.012,06 €
- **Duración del contrato:** Seis (6) meses, a contar desde la fecha de levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de un (1) mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el previsto en el Cuadro de Características del PCAP: Cuatro (4) años.
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, GOSADEx SL (B45351533), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 27.934,38 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

- En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**12-13.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES Y PAVIMENTOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO”. (OBRAS 48/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES Y PAVIMENTOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO” OBRAS 48/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.1532.619.00. codigo 2022.2.32101.1
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	718894,09 €
<b>Valor estimado</b>	594127,35 €
<b>Duración</b>	3 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 18/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Cuatro (4).

**APERTURA SOBRE A.**

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
BECSA, S.A. (A46041711)	- Principal: 510.476,00 € - IVA (21%): 107.199,96 € - Total: 617.675,96	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	- Principal: 455.616,00 € - IVA (21%): 95.679,36 € - Total: 551.295,36 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 475.282,79€ - IVA (21%): 99.809,39€ - Total: 575.092,18€	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	- Principal: 486.928,31 € - IVA (21%): 102.254,95 € - Total: 589.183,26 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.

Primeramente se comprueba que no existe ninguna oferta incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia todas ellas.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (hasta 20 puntos)
BECSA, S.A. (A46041711)	36,24 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	60,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	51,48 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	46,44 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	91,48 puntos	91,48 puntos
3	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	86,44 puntos	86,44 puntos
4	BECSA, S.A. (A46041711)	76,24 puntos	76,24 puntos

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)
- **Precio de adjudicación:** 551.295,36 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 455.616,00 €
  - IVA (21 %): 95.679,36 €
  - Total: 551.295,36 €
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses, a contar desde la fecha de levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de un (1) mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el previsto en el Cuadro de Características del PCAP: Cuatro (4) años.
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
13CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C24833B3A7269B7F4490



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 22.780,80** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
  2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
  3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
  5. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**14.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE ACEPTACIÓN O NO DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE “ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PASARELAS, PUENTE DE LA PERALEDA (TOLEDO)”. (OBRAS 39/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PASARELAS, PUENTE DE LA PERALEDA (TOLEDO) OBRAS 39/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1532.61900 CODIGO DE PROYECTO: 2022.2.32101.001.26
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	87425,34 €

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Valor estimado</b>	72252,35 €
<b>Duración</b>	2 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO, 0%
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 02/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 14/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 03/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Cuatro (4).

**ÚLTIMO TRÁMITE (APERTURA SOBRE A):** Acuerdo Junta de Contratación de 12/01/2023.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación el día 12 de enero en curso se procedió a la apertura del único sobre (A) (Declaración responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos) correspondiente a las proposiciones formuladas en el procedimiento abierto simplificado con tramitación ordinaria de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

Igualmente en la sesión anterior, a la vista del resultado de dicha apertura, se comprobó que la oferta formulada por IMESAPI (A28010478) resulta desproporcionada o temeraria de conformidad con el art. 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; otorgándose a dicho licitador un plazo de tres (3) días hábiles a fin de que justifique la oferta realizada esto es, hasta las 23:59 horas del día 17/01/2023.

Sentado lo anterior y recibida la justificación requerida a IMESAPI dentro del plazo que le fue otorgado, tiene este acto por objeto proceder primeramente a la toma de conocimiento del informe técnico de referencia sobre la justificación presentada emitido con fecha 17 de enero en curso por el Jefe del Área de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente -que se incorpora como ANEXO I al presente Acta-, y en el que se concluye que:

*“ La empresa presenta justificación motivada de la baja realizada aportando los precios de la mano de obra, los de la maquinaria a emplear en la ejecución de las obras y del coste de los materiales a utilizar, así como los cuadros de precios descompuestos de cada unidad de obra. Por todo lo expuesto, SE CONSIDERA JUSTIFICADA la baja presenta por la empresa IMESAPI S.A.”.*

De conformidad con lo anterior, la Junta de Contratación acuerda:

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490  
PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio  
FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023  
HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PRIMERO.- ACEPTAR** la justificación de la baja formulada por el licitador IMESAPI (A28010478) en base a las motivaciones reflejadas en el informe técnico emitido al respecto con fecha 17 de enero de 2023 y, en consecuencia **ADMITIR** la misma.

**SEGUNDO.- EVALUAR** las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (hasta 20 puntos)
ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. (B86258183)	29,85 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
IMESAPI, S.A. (A28010478)	60,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	1,20 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	22,97 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos

**TERCERO.- CLASIFICAR** a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN MATEMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	IMESAPI, S.A. (A28010478)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. (B86258183)	69,85 puntos	69,85 puntos
3	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	62,97 puntos	62,97 puntos
4	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	41,20 puntos	41,20 puntos

**CUARTO.- PROPONER** como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por IMESAPI, S.A. (A28010478), en los siguientes términos:

HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72  
 FECHA DE FIRMA: 27/01/2023  
 30/01/2023  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación  
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio  
 NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- **Adjudicatario/a:** IMESAPI, S.A. (A28010478)
- **Precio de adjudicación:** 67.317,51 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 55.634,31 €
  - IVA (21 %): 11.683,20 €
  - Total: 67.317,51 €
- **Duración del contrato:** Dos (2) meses, a contar a contar desde el levantamiento del acta de comprobación de replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el previsto en el Cuadro de Características del PCAP: CUATRO (4) AÑOS.
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, IMESAPI, S.A. (A28010478), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 2.781,72 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Certificado de estar al corriente en obligaciones tributarias.
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**15.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT DE TOLEDO”. (SERVICIOS 21/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	SERVICIO DE APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT DE TOLEDO. SERVICIOS 21/22
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32102 1532 21005
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	302847,45 €
<b>Valor estimado</b>	500574,31 €
<b>Duración</b>	3 AÑOS
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	SI, 20%
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 21 de diciembre de 2022 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, y previa apreciación de que no se cumplirá el plazo máximo de 15 días, cuando el único criterio de adjudicación sea el precio para la adjudicación del contrato, a contar desde el día siguiente al de apertura de las ofertas económicas que tuvo lugar el día 12/12/2022 (art. 158.1 LCSP), incluida la ampliación de dicho plazo en quince días hábiles conforme establece el apartado 3 del citado Artículo 158 -al haber sido necesario seguir los trámites a que se refiere el apartado 4 del Art. 149 de la LCSP-: “Cuando la mesa de

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDCC24833B3A7269B7F4490  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación  
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio  
 FECHA DE FIRMA: 27/01/2023  
 30/01/2023  
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72



### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos”; en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT DE TOLEDO”**, a favor de la mejor oferta presentada por ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331), LICITADOR PROPUESTO, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)
- **Precio de adjudicación:** 196.828,60 €, para los tres años de duración del contrato.
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 162.668,27 €
  - IVA (21%): 34.160,33 €
  - Total: 196.828,60 €, para los tres años de duración del contrato.
- **Duración del contrato:** Treinta y seis (36) meses, a contar desde el acta de inicio de la prestación del servicio del contrato previamente formalizado.
- **Posibilidad de prórroga:** Veinticuatro (24) meses, en períodos anuales (1+1), con un plazo de preaviso de dos (2) meses.
- **Modificación prevista:** Modificación de horarios de apertura y cierre del remonte. La modificación no podrá suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.
- **Importe modificación prevista:** 83.429,05€
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y Anexos, la oferta presentada por el licitador, y la memoria económica justificativa de los importes que figuran en la citada oferta adjudicada referente a los conceptos detallados en la cláusula quinta del PPT.
- Por último, la empresa adjudicataria procederá, respecto a la subrogación del personal que en la actualidad presta el servicio, de conformidad con el convenio colectivo y normativa laboral vigente que resulte de aplicación. El Ayuntamiento, en ningún momento, tendrá una relación laboral directa con el personal subrogado.

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se incluye el siguiente asunto en el Orden del Día:

**ASUNTO DE URGENCIA. 16.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DEL INCUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL PRIMER LICITADOR CLASIFICADO Y PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO, “ANTENEA CONSTRUCCIONES, S.L.”, RECHAZO DE LA PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL MISMO, REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL SEGUNDO LICITADOR CLASIFICADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE ESTE; RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON TRAMITACION ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL ACERADO EN RONDA DE BUENAVISTA, ENTRE EL 20 Y 24, Y EN AL AVENIDA DE EUROPA ENTRE LA CALLE CORPUS CHRISTI Y AVDA. DE PORTUGAL.- (OBRAS 38/22).-**

<b>Concejalía</b>	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ACERADO EN RDA. BUENAVISTA, ENTRE EL 20 Y EL 24, Y EN LA AV. EUROPA ENTRE LA CALLE CORPUS CHRISTI Y AV. PORTUGAL. OBRAS 38/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1532.61900 CODIGO DE PROYECTO: 2022.2.32101.001.11
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	197011,10 €
<b>Valor estimado</b>	162819,09 €
<b>Duración</b>	2 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO, 0%
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/11/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 27/12/2022.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** TRES (3).

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Sesión ordinaria Junta de Contratación de 29/12/2022 de clasificación de ofertas de requerimiento de documentación al primer clasificado y de propuesta de adjudicación.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación el pasado día 29 de diciembre de 2022 se acordó lo siguiente:

**“...///... PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:**

<b>LICITADOR</b>	<b>Puntuación OFERTA</b>	<b>Ampliación del plazo de garantía</b>	<b>Aseguramiento de la calidad</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	0,00	0,00	0,00	0,00
ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296)	60,00	15,00	20,00	95,00
SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (B45774486)	31,13	20,00	20,00	71,13

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

<b>Nº de orden</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
1	ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296)	95,00
2	SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (B45774486)	71,13
3	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	0,00

**TERCERO.- PROPONER** como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296)**, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296).
- **Precio de adjudicación:** 191.180,00 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Principal: 158.000,00 €
  - IVA (21%): 33.180,00 €
  - Total: 191.180,00 €
- **Duración del contrato:** DOS (2) meses, a partir del Acta de comprobación del replanteo que deberá firmarse dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía (sobre el mínimo de 1 año): **3 AÑOS.**



## Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Aseguramiento de la calidad: **3% del porcentaje del PEM.**

**CUARTO.-** REQUERIR al primer clasificado, **ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296)** a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2. Certificados de encontrarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
3. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **7.900,00.- euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
4. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
5. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.

6. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
7. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.”.

A los efectos anteriores, se otorgó un plazo de siete (7) días hábiles al primer clasificado, ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296), para cumplimentar los extremos exigidos en el apartado CUARTO del acuerdo anterior, habiéndosele exigido los certificados de encontrarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social dado que, realizada la oportuna consulta, se constata que en el caso del primero el texto que aparece es el siguiente: **“Según**



### *Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**los datos que obran en poder de la AEAT, la expedición del certificado solicitado requiere un estudio más detallado de la situación que impide su emisión inmediata, por lo que estará disponible en el trámite - Estado de tramitación de la solicitud - que encontrará en el mismo lugar donde realizó la solicitud en un plazo estimado de 20 días hábiles"; y en el caso del segundo: "La persona física o jurídica no figura inscrita como empresario en el sistema de la Seguridad Social."**

La Junta de Contratación primeramente toma conocimiento de que dicho plazo finalizó el día 18/01/2023, a las 23:59 horas, sin que por parte de ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296) se haya dado cumplimiento al requerimiento que le fue realizado, aun cuando se le han cursado igualmente varios recordatorios vía mail, previamente a la finalización de dicho plazo.

A la vista de lo anterior, y en consonancia con lo previsto en el Art. 150.2 de la LCSP, la Junta de Contratación acuerda:

**PRIMERO.-** RECHAZAR la proposición formulada por ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296) al no haberse cumplimentado en el plazo señalado el requerimiento que le fue realizado como primer licitador clasificado.

**SEGUNDO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la segunda oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (B45774486), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (B45774486).
- **Precio de adjudicación:** 193.985,25 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Principal: 160.318,39 €
  - IVA (21%): 33.666,86 €
  - Total: 193.985,25 €
- **Duración del contrato:** DOS (2) meses, a partir del Acta de comprobación del replanteo que deberá firmarse dentro del plazo máximo de un mes desde la formalización del contrato.
- Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía (sobre el mínimo de 1 año): 4 AÑOS.
  - Aseguramiento de la calidad: 3% del porcentaje del PEM.

**TERCERO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023  
HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**CUARTO.**- REQUERIR al segundo clasificado, SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS (B45774486), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 8.015,92 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
5. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**QUINTO.**- En consonancia con lo previsto en el Art. 150.2 de la LCSP, proponer al Órgano de Contratación el inicio de procedimiento a los efectos previstos en los Artículos 150.2, 71, 72 y ss. de la LCSP, derivado del incumplimiento del requerimiento por parte del primer clasificado, ANTENEA CONSTRUCCIONES S.L (B67964296); previa emisión del informe jurídico pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,**

**LA SECRETARIA DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION,**

**Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.**

**Fdo.: María Jesús González Martín.**

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E  
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
27/01/2023  
30/01/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación  
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:  
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN  
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C24833B3A7269B7F4490